GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXX - **Nº 86**
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 30 DE MAYO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Limitada, Matrícula INACYM 6432, convoca a Asamblea General extraordinaria de Delegados, para el día 17 de junio de 2013 a las 19:30 horas en su sede social de calle Moreno 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de las observaciones remitidas por el organismo de regulación y control INAES respecto de la reforma del Estatuto Social de la Cooperativa Integral a los artículos 1 y 5 Y aclaración de la modificación de la secuencia desde el artículo 80 como consecuencia en cuenta la eliminación del arto 79. 3) Proyecto cuota de capitalización.

2 días - 11855 - 31/5/2013 - $ 673.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 12 de junio de 2013, a las 20:30 hs, en el local de la I.PE.T N° 267 "ANTONIO GRAZIANO", sita en calle Ortiz Herrera 255 para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2.Informar motivos y causales por las que realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3.Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicio 01-07-11 al 30-06-12. 4.Elección Parcial de la Comisión Directiva, a saber: Vicepresidente, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, por un año 5.Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas, por un ano. 6.Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. La Secretaria.

3 días – 11439 – 3/6/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD MANOS UNIDAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 14 de Junio de 2013 a las 18,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD MANOS UNIDAS, sito. en calle Cayetano Silva 375 de B° Alto Alberdi, a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Lectura de la Memoria y Balance General de los Ejercicios. cerrados al 31-12-2011 y 31-12-2012 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. Cuarto: Motivos del atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.

3 días – 11427 – 3/6/2013 - s/c.

ASOCIACION DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 29 de mayo de 2013 a las 19:30 horas en su sede social sita en 25 de Mayo 271 P. A. para tratar él siguiente orden del día: 11 lectura del acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización relacionado al ejercicio antes citado.- 5) Lectura y consideración del certificado de revalúo del inmueble Sede de la Asociación 6) Designación de tres socios para constituir la Comisión de Escrutinio.-7) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por el término de dos años.-8) Renovación de la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos años. La Secretaria.

N° 11395 - $ 105.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL PASTEUR VILLA MARIA,

Convoca para: 1) Asamblea General Ordinaria: el día 10 de Junio de 2013 a las 12:00 Hs. En su sede de calle Tucumán N° 2190 de la cuidad de Villa Maria. 2) Causa: Convocatoria fuera de término. 3) Designación de dos socios para inscribir el Acta. 4) Memorias y Balance N° 36 ejercicio (2011 - 2012). 5) Designación Junta Escrutadora. El Secretario.

3 días – 11397 – 3/6/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA y PROGRESO"

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 24/6/2013 a las 21,15 hs en su sede de Mariano Moreno 16, Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que en representación de la asamblea firmen al acta correspondiente. 3) Lectura y aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas que corresponde al período Marzo de 2012 a Febrero 2013. 4) Aprobación del aumento de la cuota societaria del mes de Noviembre 2012 y consideración del otro aumento a partir del mes de Junio 2013. La Secretaria.

3 días – 11372 – 3/6/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE MORTEROS

Convócase Asamblea General Ordinaria, 24/06/2013, 21,30hs.,en Sede social, ORDEN DEL DIA: 1)Lectura Acta Asamblea anterior.2)Consideración causas convocatoria asamblea fuera de término.3)Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisadota de Cuentas, ejercicio cerrado 28/02/2013.-4) Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales del Tribunal de Penas,1 Revisador de Cuentas Titular; por término 2 años.5) Elección Prosecretario por término 1 año.6) Designación 2 Delegados Asambleístas para aprobar Acta de Asamblea.- El Secretario.-

3 días – 11364 – 3/6/2013 - $ 229,50

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS y PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA

UCACHA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 24 de Junio de 2013 a las 22 horas, en SEDE DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 40, finalizado el 31/12/2012. 4) Renovación total de la Comisión Revisadora de cuentas con el siguiente desglose, por: Un año de duración: 4 Revisadores de cuentas: 3 titulares y un suplente. 5) Causa que motivo la convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días – 11339 – 3/6/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2013 a las 18,30 horas en la sede social de la Cooperativa de calle Urquiza N° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio. 2) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea junto a presidente y secretario. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos exigidos, informe de auditoria, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 5) Consideración del aumento del capital cooperativo. 6) Renovación de autoridades: Elección de: dos (2) consejeros titulares; tres (3) miembros suplentes por un ejercicio, y de un

(1) sindico titular y de un (1) suplente, ambos por un ejercicio. El Consejo de Administración.

3 días – 11338 – 3/6/2013 - $ 346,50

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/06/2013 a las 15:00 hs en el salón del Centro de Jubilados para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de Asamblea. 3°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2012. 5°) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora. 6°) Renovación parcial de Comisión Directiva para elegir Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente, todos por 2 años y Comisión Revisora de Cuentas para elegir 2 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año.- La Secretaria.

3 días – 11335 – 3/6/2013 - s/c.

UNION SAN VICENTE

La comisión Directiva del Club Unión San Vicente, convoca a sus asociados a elección de autoridades, la que se llevará a cabo el día 19 de Junio de 2013, en la sede de calle Lisandro de la Torre 1852 de Barrio San Vicente de Córdoba Capital, desde las 8 hs a las 18 hs y a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2013 a las 20 hs en su sede de calle Lisandro de la Torre 1852 de Barrio San Vicente de Córdoba Capital, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, anexos, inventario e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Consideración de los motivos por los que no se celebra en término la asamblea. 5) Proclamación de las autoridades electas en la fecha. 6) Autorización para que la H.C.D. pueda concesionar por un plazo mayor de tres años el Complejo Polideportivo y la Cancha Auxiliar de Barrio Acosta. El Secretario.

3 días – 11300 – 3/6/2013 - $ 441.-

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALPA CORRAL".

ALPA CORRAL.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/13, a las 14:30 horas, en el Centro Cultural Tejerina, sito en calle Pública s/n, ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretaria.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio practicado al 30/04/13.- 3°) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 4°) Cuota Social.- La Secretaria.

3 días – 11299 – 3/6/2013 - $ 210,15

ASOCIACION CIVIL DE MEDIADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Civil de Mediadores de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el próximo 25 de junio de 2013 a las 18 hs en Dean Funes 266. El orden del día: 1)aprobación de la Memoria, Balance Gral, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión revisora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011/2012. 2) Aprobación de la gestión de Directorio. 3) Exposición de los motivos para su tratamiento. 4) Elección de autoridades.

3 días – 11447 – 3/6/2013 - $ 184,50

CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTES DE FABRICA FIAT

Convoca a sus asociados a la Asamblea General, Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 2013 a las 18,30 horas, en le Club Cazadores y Pescadores Dependiente de Fabricas Fiat en su cede dique los Molinos de la provincia de Córdoba. Saludo a Usted atentamente su secretaria. ORDEN DEL DIA:1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y secretario 3) Motivos por lo que se convoco a Asamblea fuera de terminos Estaturios 4) Consideración de la Memoria, Balance, General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado e131de Diciembre de 2012. 5) Determinar el arancel de la cuota social. 6) tratamiento tema comuna villa ciudad parque. El Secretario.

2 días – 11443 – 31/5/2013 - $ 273.-

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE VIGILANCIA "ALERTA" LTDA.

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual para el día 14/06/13 a las 09:00 hs en la Sala "Lorenzo Rocero" ubicada en el 3° Piso del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en Calle Deán Funes N° 672, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria Anual habiendo transcurrido el plazo previsto por el artículo n° 47 de la Ley 20.337. 3) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Cuentas; Informe del Síndico; Informe del Auditor; y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/12. 4) Lectura de altas y bajas a la fecha de la convocatoria. 5) - Tratamiento y consideración de la exclusión de los siguientes socios: por el art 15, inc. b) y art. 16, inc. b) JUAN MANUEL PEREYRA (socio n° 763); DOMINGO F. ASTRADA (socio n° 880) y JOSÉ R. PERALTA; (socio n° 872). Por el art. 15 inc. e) Y- d) ROBERTO A GIMÉNEZ; (socio n° 607). Por el art. 16 inc. b) JUAN PABLO PÁEZ (socio n° 812). Por el art 15, inc. a), b) y d) VÍCTOR H. OLIVERA (socio n° 851) y EDUARDO ROLDAN (socio n° 829). 6) Análisis y tratamiento de la categoría actual del monotributo. 7) Análisis y tratamiento de la composición de los pagos que, efectúan los clientes. 8) Tratamiento del sentido y obligación que impone el artículo 32 del Estatuto Social. 9) Obligaciones emergentes del artículo 18 del Estatuto Social. 10) Elección de Consejero suplemente por renuncia del ex-socio n° 703 RODOLFO COMBA. El presidente.

N° 11444 - $ 189.-

ENDURANCE ECUESTRE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la entidad a realizarse el día 7/06/2013 a las 18 hs. Sito en calle Santa Micaela 6121 lote 70 Villa Eucarística Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al periodo 2012. 2) Aprobación del informe presentado el órgano de fiscalización por Igual Periodo. 3) Explicación de los motivos de Disolución y liquidación de la entidad. 4) Aprobación de la liquidación de los bienes muebles de la entidad existentes a la fecha de disolución y elección de la entidad beneficiaria del remanente si lo hubiera. 5) Designación de los miembros de la comisión liquidadora de acuerdo al Artículo N° 34 del estatuto social vigente, 6) Control y manifestación de la conservación de los libros sociales por el término legal exigido después de disuelta la entidad, 7) Elección de dos asociados para firmar el acta, El Secretario.

3 días – 11442 - 3/6/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESA DE SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/06/2013 a las 10 horas en la sede de la Asociación. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar, los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012, 3) Consideración de la Memoria; el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas, y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, 4)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, 5)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, 6)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, 7)Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas, 8)Ratificación de la cuota social, 9)Modificación de los artículos 13, 22 Y 24 del estatuto social, 10)Elección de autoridades de, la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral, 11) Designación de dos asambleístas para la firma del acta . El presidente.

3 días – 11332 – 3/6/2013 - $ 643,95

ASOCIACION CIVIL DE VETERANOS DE MALVINAS DEL NORTE CORDOBES

Convoca a todos los socios a asistir a la ASAMBLEA ORDINARIA, el día 17 de Junio de 2013 a las 15:00 hs. en su sede social de calle Domenico Facchin (N) N° 30 en la ciudad de Colonia Caroya, donde se dará el tratamiento de los puntos según el: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y consideración del Acta anterior.- 2- Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario.- 3- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al año 2012.- 4- Lectura y aprobación del Balance General y cuadro de Superávit y/o Déficit del Ejercicio 2012.- 5- Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.-

N° 11018 - $ 83,10

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLON

COLONIA CAROYA

Convocase a Asamblea Extraordinaria, el 30/5/2013 a las 19 hs en sede social, Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de venta del predio inmueble ubicado en: lote número 11b de la manzana 074 sobre calle La Cancha N° 1100 de la ciudad de Colonia Caroya de una superficie según mensura realizada por el Ing. Oscar Eduardo Cragnolini en el año 2009 de unas 89.306,42 metros cuadrados. 3) Consideración de la compra de un terreno de no menos de 22 hectáreas en donde se construirá la nueva sede social e instalaciones de Tiro del Club Cazadores y Pescadores Colón. El Secretario.

N° 11709 - $ 189.-

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLON

COLONIA CAROYA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2013 a las 20 hs en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos e informe de la C. Revisora de Cuentas al 28/02/2013.3) Renovación parcial de la C. Directiva y de la C. R . de Cuentas. Presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares por dos años. 3 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y un revisor de cuenta suplente por un año. El Secretario.

N° 11708 - $ 147.-

ABRAPAMPA S.A.

Fecha de Asamblea: 18/06/2013 - Convóquese a los Sres. Accionistas de ABRAPAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/06/2013 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, Altos de Chipión, Departamento San Justo Provincia de Córdoba., en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3°) Asignación de retribuciones a Directores conforme lo establecido en el Art. 87 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con lo establecido por la ley 19550. 4°) Aprobación del proyecto de tratamiento de perdida

correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2012. 5°) Prescindencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 12/06/2013 a las 15:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550. Córdoba, de mayo de 2013.

5 días - 11804 – 5/6/2013 - $ 1819,50

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2.013 a las 17 hs, para la primera convocatoria, y a las 18 hs para la segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rondeau N° 339, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Tratamiento de los Balances Generales con sus respectivas Notas, Cuadros, Anexos y Memorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2.010 y 31 de Diciembre de 2.011, 3) Consideración de la Gestión de los Directores por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011. Fijación de su remuneración. 4) Elección de un Síndico Titular y otro suplente por el término estatutario.- A los fines de la comunicación prevista en el 2° párrafo del arto 238 de la LSC se fija domicilio en la sede social, a cuyo fin el libro de asistencia cerrará el día 14 de junio de 2.013 a las 17hs.

5 días -11784 – 5/6/2013 -$ 1648,50

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. VICTOR ANTONIO LOPEZ, C.U.I.T. 20-14958405-7, con domicilio en calle Corrientes 172 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la Sra. KARINA PAULA TALMASKY CUIT 23-21551096-4, con domicilio en calle Corrientes 172 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Posada San Bras", ubicado en calle Corrientes 172 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de instalaciones (posada) destinadas a Alquiler Temporario con finalidad turística. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 59 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler.-

5 días – 11448 – 5/6/2013 - $ 326,00

SOCIEDADES COMERCIALES

ORO ESPERANZA AGRO S.A.
Ratificación

Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22/03/2013 se decidió ratificar en todos sus términos la Asamblea Extraordinaria de fecha 06/09/2012.

N° 11305 - $ 42

DOÑA CHOCHA S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

1) Fecha de constitución: 30.04.2013. 2) Accionistas: Miguel Antonio IMHOFF, D.N.I. 6.442.564, argentino, nacido el 07 de septiembre de 1945, domiciliado en calle Córdoba 358 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, de profesión agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Teresa Lucía Margarita Canello y la Señora Teresa Lucía Margarita CANELLO, L.C. 4.619.804, argentina, nacida el veintiocho de noviembre de 1943, casada en primeras nupcias con Miguel Antonio Imhoff, de profesión ama de casa, domiciliada en calle en calle Córdoba 358 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3) Denominación: DOÑA CHOCHA S.A. 4) Sede y Domicilio: Alberdi N° 307 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada, dentro y fuera del país, bajo cualquier forma o figura las siguientes actividades, a saber; a) Inmobiliaria - desarrollos inmobiliarios urbanos, rurales, comerciales e industriales: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración, construcción, desarrollo y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, afectados para el uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Administración: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, semovientes, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas. c) Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, cárnicos y sus derivados, granarios y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria, pudiendo además prestar toda clase de servicios agropecuarios con bienes propios o de terceros. Asimismo la sociedad podrá realizar actividades relacionadas con intermediaciones, distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo tanto de empresas nacionales cuanto extranjeras, pudiendo también efectuar transporte de cargas.- Además la fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes, piezas u otros elementos nacionales o importados.- d) Actividad agrícola ganadera: Mediante la explotación directa o de terceros, podrá realizar actividades agrícolas, pecuarias, forestales, vitivinícolas, apícolas, avícola, compra-venta e intermediación en el cambio de semovientes, ovinos, bovinos, porcinos, caprinos.- e) Actividades financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social.- A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones.-7) Capital Social: es de $ 100.000 representado por 10000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripto en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: El Señor Miguel Antonio IMHOFF, D.N.I. 6.442.564, suscribe pesos cincuenta mil ($ 50.000,00), representado por cinco mil (5.000) acciones de diez pesos ($ 10), valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción; Teresa Lucía Margarita CANELLO, L.C. 4.619.804, suscribe pesos cincuenta mil ($ 50.000,00), representado por cinco mil (5.000) acciones de diez pesos ($ 10), valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, con lo que el capital queda suscripto en su totalidad. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: a) Como director titular: Presidente Señor Miguel Antonio IMHOFF, D.N.I. 6.442.564; b) Como directora suplente a la señora Teresa Lucía Margarita CANELLO, L.C. 4.619.804. 9) Representación y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) Sindicatura: un Síndico Titular y un Síndico Suplente por tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299°, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En este acto se prescinde de la Sindicatura. 11) Ejercicio social cierra el 31/05 de cada año.- Córdoba, 30 de 04 de 2013.- Firma: Presidente.

N° 11333 - $ 302,10

LA DORITA S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 30/04/13. Accionistas: Livio Exequiel COLLURA, DNI. N° 27.445.596, argentino, nacido el 20 de febrero de 1980, de estado civil soltero, de profesión contratista rural, con domicilio en calle Maipú N° 675 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; y Cristian Aldo Ceferino COLLURA, DNI. N° 23.253.898, argentino, nacido el 10 de abril de 1973, de estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural de Ancajan, departamento Choya, de la Provincia de Santiago del Estero. Denominación: LA DORITA S.A: Sede social: Maipú N° 675 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a. Forestales: 1) Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. 2) Fabricación y comercialización de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. b. Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo, avicultura, fruticultura, legumbres, oleaginosas, cereales y hortalizas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. c. Transporte: Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y en el extranjero, transporte de mercaderías en general, productos alimenticios, forestales y agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. d. Inmobiliaria: Construcción, intermediación, administración, explotación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado o conocido por construcción al costo y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; e. Estación de servicios: Comercialización por compra, venta o trueque, y/o distribución de todo tipo de combustibles, aceites lubricantes y productos químicos, para uso comercial, industrial, agrícola, construcción y del hogar. f. Financieras: Otorgar financiamientos y créditos en general, con o sin garantía real o personal, con o sin interés, con dinero propio; constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar toda clase de actos que tengan relación con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo o para la administración y disposición de los bienes, incluyendo la celebración de toda clase de contratos y operaciones y la asociación con terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participaciones en sociedades ya existentes, pudiendo también actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria de fideicomisos de todo tipo de objetos relacionados con las actividades definidas en el objeto social, en los términos de la Ley 24.441, o la que en el futuro la reemplace y podrá, asimismo, realizar operaciones de exportación, importación, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, o cualquiera otra índole de actividad licita que conlleve a la consecución de sus fines, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente, Capital: $ 200.000 representado por 2.000 acciones

de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Livio Exequiel COLLURA suscribe 1760 acciones y Cristian Aldo Ceferino COLLURA suscribe 240 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta; sin perjuicio de lo cual, dos Directores titulares actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. Primer Directorio: Presidente: Livio Exequiel COLLURA, DNI. N° 27.445.596; y Director Suplente: Cristian Aldo Ceferino COLLURA, DNI. N° 23.253.898. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

N° 11274 - $ 799,05

KATYANA TOURS - E.V. Y T S.R.L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil trece, los señores Catalina Lucía VID AL, argentina de 68 años de edad, soltera, de profesión Comerciante, D.N.I. 5.008.050, con domicilio en calle Miguel Vera N° 7567, Ana Cecilia VIDAL, argentina de 32 años de edad, soltera, Comerciante, D.N.I. 27.921.653 y Lucía Carolina VIDAL, argentina de 29 años de edad, soltera, de profesión Lic. en Administración de Empresas, D.N.I. 30.473.426, ambas con domicilio en calle Ampere N° 6947, B° Argüello y Felipe Daniel HERNANDES, D.N.I. 16.229.349, argentino de cuarenta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. María de los Angeles HEINZ, de profesión Agente de Viajes y Matías Daniel HERNANDES, Argentino, soltero, de 21 años de edad, Licenciado en Turismo y Hotelería, ambos con domicilio en calle Menéndez Pidal N° 3434, Barrio Urca, todos de esta ciudad de Córdoba, se reúnen con el propósito de constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones a saber: I. Denominación: La sociedad constituida se denomina "KATYANA TOURS - E. V. Y T S.R.L. ".- II. Domicilio y Sede Social: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La dirección de la sede social se establece en la calle Av. Recta Martinoli N° 6.789, Loc. 1, Barrio Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba.- III. Duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- IV. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, de operaciones vinculadas con viajes de turismo o viajes en general, su promoción, contratación, sea a nivel individual o colectivo, a cuyo fin podrá realizar todos los actos, contratos de compraventa, locación de obras, de servicios, permutas, cesiones, subcontrataciones, etc. de cualquier género o índole permitida que se relacionen directa o indirectamente con la actividad turística en general, todo bajo los regímenes de fiscalización que autoricen las leyes respectivas. También podrá organizar y/o comercializar toda clase de eventos y/o espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, empresariales, y en general la prestación de todo servicio vinculado a la actividad turística nacional e internacional -A tal fin podrá celebrar cuantos contratos civiles, comerciales, laborales o administrativos resultaran necesarios para la consecución de sus objetivos.- V. Capital Social: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), representado por ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una.(...) VII. Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Catalina Lucía VIDAL y Felipe Daniel HERNANDES, quienes deberán actuar en forma conjunta, en el carácter de Gerentes. Desempeñarán dicho cargo durante el término de la sociedad.-VIII. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día treinta y uno de agosto de cada año, fecha en la que se confeccionará un balance general y demás documentación contable demostrativo del estado económico de la Sociedad.- El primer ejercicio económico cerrará el día treinta y uno de agosto del año dos mil trece.- XI. Fiscalización: La Sociedad prescindirá del órgano de fiscalización.- Se autoriza y confiere poder especial al Dr. Jorge Alberto Méndez a fin de que realice ante los órganos judiciales y/o administrativos pertinentes, todas las gestiones tendientes a lograr la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio y donde fuere menester, con facultad y mandato suficiente para aceptar o proponer modificaciones y otorgando los instrumentos necesarios para tal fin.- ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS En la ciudad de Córdoba, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil trece, siendo las 18:30 horas, se reúnen en la sede social de la empresa, sita en Avenida Recta Martinolli N° 6.789, Local 1, B° Villa Belgrano - Córdoba, los Sres. socios de Katyana Tour E. V. y T. S.R.L. (...) A continuación se consignan los puntos del orden del día a tratar: 1.- Incorporación de DNI N° 35.581.922 del Socio Matías Daniel Hernándes al contrato constitutivo.- 2.- Integración del capital social.- Toma la palabra el Señor Socio Gerente Felipe Daniel HERNANDES quien manifiesta que en atención a que ninguno de los socios presentes formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la asamblea el primer punto del Orden del Día: 1) Incorporación del Documento Nacional de Identidad 35.581.922 del Socio Matías Daniel Hernándes, al contrato constitutivo. El socio Gerente Felipe Daniel HERNANDES manifiesta que en el contrato constitutivo se omitió transcribir el documento Nacional de Identidad N° 35.581.922 del socio Matías Daniel Hernándes, quedando, el mismo, incorporado en este acto. Los demás socio apoyan la moción; puesto a votación se aprueba por unanimidad de votos presentes. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: 2) Integración del capital social. El Sr. Felipe Daniel Hernándes expone que el 100% del capital suscripto será integrado por todos los socios en dinero en efectivo y de acuerdo al porcentual que le corresponde a cada uno de los socios, dentro del plazo de dos meses desde de la fecha de la firma del contrato constitutivo.-Luego de un intercambio de ideas se aprueba el punto por unanimidad.- No habiendo más asuntos que tratar y luego de una breve lectura de la presente acta, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas; firmando al pie todos los socios asistentes a la Asamblea. Of., 16/4/2013. Mercedes Rezzónico, Prosec..

N° 11270 - $ 859,35

VALAU S. R. L.

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato de fecha 25/04/2013. Socios: Sra. María Laura del Valle Salvay, D.N.I. N° 22.774.121, de cuarenta años de edad, nacida el veintidós de Junio de mil novecientos setenta y dos, argentino, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en José Betinoti N° 3327 de la ciudad de Cordoba; y la Sra. Andrea Fabiana Saillen, D.N.I. N° 21.838.681, de cuarenta y dos años de edad, nacida el día trece de marzo de mil novecientos setenta y uno, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en la Av. San Martín N° 5480 de la ciudad de Río Ceballos, ambas de la provincia de Córdoba ... Denominación: La Sociedad se denominará: "VALAU S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Laprida N° 511 de B° Guemes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en la República Argentina ... Duración: La duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros - con las limitaciones de ley - , y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, por mayor y menor, en su modalidad de autoservicio o mediante vendedor, en el local comercial o mediante la modalidad de entrega a domicilio, de productos y servicios comercializables en supermercados, autoservicios, almacenes y/o kioscos. b) Mandatarias: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas, conforme las convenciones que en cada paso se estipulen con los mismos. c) Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención. d) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias; e) Asesora: La prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresarial, a través de los profesionales habilitados al efecto; f) Financiera: La financiación, con fondos propios, de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjera, tomar empréstitos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso del ahorro público, obligándose en nombre de la sociedad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y/o por este objeto, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.; y g) operaciones inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permutas y locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cuarenta mil con cero cvs. ($ 40.000,00) dividido en cien cuotas sociales de pesos cuatrocientos ($ 400,00) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto de la siguiente manera: la socia María Laura del Valle Salvay la cantidad de noventa (90) cuotas, por un monto total de pesos treinta y seis mil con cero cvs. ($ 36.000,00) y la socia Andrea Fabiana Saillen suscribe la cantidad de diez (10) cuotas, por un monto total de pesos cuatro mil con cero cvs. ($ 4.000,00).- El capital se suscribe de la siguiente forma: la socia María Laura del Valle Salvay lo hace en dinero efectivo, integrándose en este acto la suma de pesos nueve mil con cero cvs. ($ 9.000,00), suma ésta, que corresponde al veinticinco por ciento del capital suscripto por la socia Salvay; la socia Andrea Fabiana Saillen integra su parte del capital en dinero efectivo, integrándose en este acto la suma de pesos un mil con cero cvs. ($ 1.000,00), suma esta que corresponde al veinticinco por ciento del capital suscripto por la socia Saillen. El saldo de capital será integrado por los socios en el término de dos años a contar de la Inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Administración, Dirección y Representación de la Sociedad: La dirección y administración de la Sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, estará a cargo de la socia Sra. María Laura del Valle Salvay, quien en este acto queda designado socio Gerente de la firma VALAU S.R.L. por el periodo de cinco años el que podrá ser renovado indefinidamente con acuerdo de la totalidad de los socios ... Ejercicio Económico: El ejercicio económico de la Sociedad se cerrará el día treinta de Junio de cada año a cuya fecha se confeccionará un inventario, Balance General y Cuadro de Resultados ... Juzgado C. y C. de 13ª Nom. (Expte.:2424422/36).- Of: 15/05/13. Fdo.: María Eugenia OLMOS (PROSECRETARIA).

N° 11271 - $ 759

NOECOR SRL

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba a los 17 días del mes de julio del 2012 entre los Sres. Mondito Ricardo Oscar DNI N° 29.156.797, 30 años de edad Argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Pueyrredón N° 172 y la Sra. Tarilla María Soledad DNI N° 33.371.095, de 23 años, soltera, comerciante, domiciliado en Psje. Fernández N° 73 de Córdoba, todas capaces de celebrar el presente contrato de constitución de SRL que establece: Primero El plazo de duración se establece en veinte (20) años desde la Inscripción en el Reg. Pub. de Como su denominación es "NOECOR SRL". Segundo se fija como domicilio la jurisdicción de la ciudad de Córdoba pudiendo establecer filiales y sucursales en todo el país y en el extranjero. La sede social se fija en Av. Rafael Núñez 4744 B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba. Objeto social: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas a la gastronomía, pudiendo crear comercios destinados a restaurant, puestos de comidas rápidas, bares en todas sus modalidades, resto pub, nigth club, redes de delibery, empresas de catering, cafetería, panadería, venta de delicatessen, como asimismo salones de fiestas y eventos, podrá también administrar todo tipo de comercios destinados a esta actividad, podrá realizar operaciones de compra y venta de muebles e inmuebles suscribir alquileres, que hagan al ejercicio del giro comercial tanto nacional como internacional.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital Social $20000. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente durando tres años en el ejercicio del cargo pudiendo ser reelectos indefinidamente, resultando electos para el ejercicio de este cargo siendo designado el Sr. Mondito Ricardo Oscar. El ejercicio contable cierra el 31 de diciembre de cada año. Of.. 18/4/13. - FDO: PUCCIO MONICA LUCIA PROSECRETARIA LETRADA. JUZ CIV. y COM. DE 7ª NOM. DE CORDOBA.

N° 11272 - $ 293,35

EVOLUTION GROUP S.A.

Aprueban Balance. Cambio de Domicilio

Mediante Acta de asamblea N° 1 de fecha 29/08/2007 se aprobó por unanimidad balance de ejercicio cerrado 31/06/2006 y se aprueba ejercicio parcial noviembre diciembre 2005. En acta de asamblea N° 2 de fecha 05/05/2008 se aprueba balance cerrado al 31/12/2007 y se eligen autoridades resultado electo para el cargo de director titular presidente del directorio al Sr. Diego Noriega DNI N° 24.578.029 y como suplente al Sr. Francisco Berdaguer DNI N° 23.043.032, en acta de asamblea N° 3 de 08/05/2009 se aprueba balance cerrado al 31/12/2008 y en asamblea de fecha 20/05/2010 se elige como presidente de la empresa al Sr. Diego Noriega DNI N° 24.578.029 y como Suplente al Sr. Francisco Berdaguer 23.043.032. En acta de Directorio de fecha 18/03/2011 se resuelve el cambio de domicilio de la sede social de calle Obispo Salguero 783 12 piso "A" a calle Angelo Pereda 123 de esta ciudad de Córdoba.

N° 11273 - $ 116,10

OSVALDO M. ZANOTTI S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 17/09/2012, se reunieron los socios en la sede social de OSVALDO M. ZANOTTI S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. Por unanimidad la Asamblea resuelve que el Directorio se compondrá de un Director Titular y un Suplente designando unánimemente para ocupar dichos cargos y por el término estatutario a los Señores: Alesio Guillermo SALA, argentino, nacida el 29 de julio de 1964, casado, D.N.I. N° 16.981.643, C.U.I.T. N° 20-16981643-4, Comerciante, con domicilio en calle Matheu N° 227, de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, como Director Titular y Presidente del directorio y a Federico SALA argentino, soltero, nacido el 22 de noviembre de 1984, D.N.I. N° 31.140.672, C.U.I.T. N° 20-31140672-9, Contador Público, con domicilio en calle Soldado Giraudo 1082, de Hernando, Provincia de Córdoba, como Director Suplente. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del Art. 264 de la L.S., aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la dirección de la Sociedad. La misma prescinde de Sindicatura. 19 de Septiembre de 2012. Firma: Presidente.

N° 11486 - $ 170,40

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora
Rectificatorio del B.O. de fecha 24/5/2013

"BAGLEY ARGENTINA S.A.", con sede en Av. Marcelino Bernardi 18, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 4266-A, en Córdoba; el 05 de noviembre de 2004 comunica, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2013, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día: Se designó un nuevo Directorio que se desempeñará por el término de un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por el Acta de Directorio del 30 de abril de 2013, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. 17.149.542; Vicepresidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777; Director Titular: Leonardo Martín Sebastiao, D.N.I. 23.906.313; Directores Suplentes: Fulvio Rafael Pagani, D.N.I. 16.371.713; Jorge Luis Seveso, D.N.I. 6.449.978 y Emmanuel François Dominique Marchant, Pasaporte Francés 11 CY12064. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a excepción de los señores Leonardo Martín Sebastiao y Emmanuel François Dominique Marchant que constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Hugo Pedro Gianotti, L.E.: N° 6.303.762, M.P. N° 10.02026.1 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso de la Ciudad de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10.05801.5 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Av. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10.07211.8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Victor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10.05591.7 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso de la Ciudad de Córdoba; Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10.08095.3 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10.9659.4 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 29 de abril de 2013, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Hugo Pedro Gianotti y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa. El Apoderado.

N° 11020 - $ 906,60

AGROGONMAR S.R.L.

RIO CUARTO

Modificación Estatuto

Río Cuarto. Juzgado Civ., Com. y de Flía. de 1ª Inst. 1ª Nom. Sec. N° 1. Río Cuarto, 27/09/12: Los Socios de AGROGONMAR S.R.L., representativos del 100% del Capital Social, Sres.: Claudia Alejandra Sarricolea, D.N.I. N° 20.325.304; argentina, casada, productora agropecuaria; y Edgardo Rene Sarricolea, D.N.I. N° 23.625.090, argentino, soltero, productor agropecuario, deciden reformar el estatuto societario en sus cláusulas Primera y Décima, que en adelante quedan redactadas de la siguiente forma: PRIMERA: Denominación - Domicilio: La sociedad girara bajo la denominación de AGROGONMAR S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, debiendo la Gerencia fijar dentro de la misma, la dirección de la Sede Social. Así mismo podrá establecer Agencia, Sucursales, y/o corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.- DECIMA: Administración: La administración, Dirección, Representación y Uso de la Firma Social, estará a cargo de los Gerentes, entre un mínimo de uno (1) y máximo de tres (3), socios o no, designados en reunión de socios, pudiéndose designar suplentes para los casos de vacancia en igual número, quienes podrán intervenir en forma individual, conjunta e indistintamente, duraran en el cargo el termino de duración de la sociedad o el que se designe a esos efectos. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social. M. Andrea Pavón, Sec..

N° 11302 - $ 183,75

LA REDENCION S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea N° 4 del 04/01/2012 es elegido el Directorio de La Redención SA y por Acta de Directorio N° 7 del 04/01/2012 aceptan el cargo al Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Rodrigue, DNI N° 4.754.935, Directora Suplente: Marcela Rodrigue, LC N° 6.267.803, todos con mandato por tres ejercicios.

N° 11013 - $ 77

DON MARIO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTOS DE CHIPION

Constitución de Sociedad

Contrato de Constitución 01/09/2011 y Acta Social 16/05/2012. Socios: Juan Manuel Mondino, DNI 11.609.209, argentino, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 342, Altos de Chipión, Córdoba; Albaro Mayorga, DNI 24.940.000, casado, comerciante, argentino, con domicilio en calle 25 de Mayo 488, Altos de Chipión, Córdoba. Denominación: "Don Mario Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sede Social: 25 de Mayo 342, Altos de Chipión - Provincia de Córdoba. Plazo: treinta años. Objeto social: 1) Actividades comerciales, industriales y de transporte de materiales y productos derivados de la actividad agropecuaria, y de todo tipo de maquinaria 2) Actividades agropecuarias, 3) Actividades inmobiliarias, desarrollos inmobiliarios urbanos, rurales, comerciales e industriales, 4) Administración de bienes propios o de terceros, 5) Actividades financieras de financiación en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: Pesos Cincuenta Mil ($50.000). Se divide en cien (100) cuotas sociales, con valor nominal de pesos QUINIENTOS ($500,00) cada una y otorgan derecho a un voto por cada una; Representación y administración: en forma indistinta por Juan Manuel Mondino y Albaro Mayorga, con el cargo cada uno de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de Concursos y Soc. N° 33°. Sec. Dr. Beltramone, Hugo Horacio.- Córdoba,

N° 11375 - $ 204

EUROWERK S.A.

Renovación de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 1 del 22/10/2012 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados PRESIDENTE: Sra. María Elena Valdesolo, nacida el 13/03/1961, de estado civil casada, argentino, comerciante, domiciliado en Pérez de Herrera N° 2340, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 14.537.742. República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Eduardo Emilio Moisés, nacido el 22/11/1946 de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pérez de Herrera N° 2340, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 7.992.985 República Argentina.

N° 11430 - $ 68,25

LANDVAND S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime - de Accionistas, celebrada el día 22 de abril de 2013, se resolvió designar el Directorio de Landvand S.A., quedando integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Hugo Marcelo Van Derdonckt, DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Mauricio Carlos F. Van Derdonckt, por el término estatutario.

N° 11394 - $ 42

ONITAL S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Denominación: ONITAL SRL, Domicilio Social: Méjico 1011 de Villa María, contrato 05-03-2011.- Socios: Melvi Nancy Vaca, argentina, nacida el 28-10-1957, 53 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 13.136.190 y Matías Ulises Latino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06-02-1981, 29 años, DNI 28.734.109, ambos domiciliados en 25 de Mayo 1298 de Villa Nueva. Objeto: transporte de cargas generales, Inmobiliaria,

corralón, construcción y producción de bienes en general.- Duración: 50 años desde su inscripción en R.P.C. - Capital social: $70.000, divido en 700 cuotas de $ 100 c/u, suscriptas Melvi Nancy 500 cuotas y Matias Ulises Latino 200 cuotas.- Administración y representación: socio gerente Melvi Nancy Vaca.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Disolución: las previstas por arts; 94, 96 ley 19.550.

N° 11371 - $ 94,50

TIEMPO PUBLICIDAD S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 10/12/2011 fue elegido el Directorio de Tiempo Publicidad SA aceptando los cargos en Acta de Directorio N° 23 del 13/12/2011 quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Carlos Leyba DNI N° 10.545.474, Vicepresidente: Paula Beatriz Leyba Pérez DNI N° 26.903.058, Director Titular: Cecilia Inés Leyba Pérez DNI N° 29.255.843, Director Suplente: Beatriz Cristina Pérez DNI N° 10.771.585, todos con mandato por tres ejercicios.

N° 11337 - $ 60,15

FIRPO S.A.

Elección de Autoridades

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Abril de 2012 el directorio de FIRPO S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: SANCHEZ, Antonio Luis, DNI 10.447.936 y Director Suplente: SANCHEZ BATROUNI, Luis Gonzalo, DNI 31.053.805. Ambos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle E. Learte 2484, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

N° 11336 - $ 45,15

PIZZA LOVERS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato del 14/05/2013, Marco Paolo Dadone, argentino, 27 años, DNI 31.742.736, licenciado en administración, soltero, con dcilio. en Juan Del Campillo 30, PB, B° Cofico, Cba., y Andrés Miguel Dadone, argentino, 24 años, DNI 34.189.112, estudiante, soltero, con domicilio en Juan Del Campillo 30, PB, B° Cofico, Cba., constituyen "PIZZA LOVERS S.R.L."., c/domicilio en jurisdicción de esta ciudad de Córdoba y sede social en Juan Del Campillo 30, PB, Córdoba. Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 100 c/una, suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Marco Paolo Dadone 100 cuotas por $ 10.000, y Andrés Miguel Dadone 100 cuotas por $ 10.000. Se integra en efectivo, el 25% inicial, saldo en dos años. Administración y Representación: el socio Marco Paolo Dadone en calidad de gerente. Duración: 50 años desde la inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociándose a otras personas físicas o jurídicas, a la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, panadería, bar, restaurante, heladerías, kiosco, despacho de bebidas de cualquier tipo y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y elaboración, producción, venta al por mayor y menor de toda clase de productos y artículos alimenticios; como así también servicios de lunch para fiestas. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, carnes, envasados o a granel. Explotación de locales bailables. Cierre ejercicio: 31.12 cada año. Juzg. C y C de 29ª Nom. Expte. N° 2431634 "PIZZA LOVERS S.R.L. Insc. Reg. Pco. Comer. Constituc".

N° 11334 - $ 273

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 29 de mayo de 2013, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXII (las "Obligaciones Negociables") de Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad"), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el "Programa"), por un monto total en circulación de hasta U$S 650.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2005 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2005 (autorizado mediante Resolución Nº 15.220 del 26 de octubre de 2005 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3 de marzo de 2006, del 31 de octubre de 2007, del 1 de abril de 2011 y 8 de marzo de 2012 (autorizado mediante Resoluciones de la CNV Nº 15.361, N° 15.785, N° 16.571 y N° 16.822 del 23 de marzo de 2006, del 16 de noviembre de 2007, del 24 de mayo de 2011 y del 23 de mayo de 2012, respectivamente). La prórroga de la vigencia del Programa ha sido autorizada por la Resolución Nº 16.319 de fecha 27 de abril de 2010 de la CNV. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el Nº 1363, Folio Nº 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es Sucre 151 (X5000JWC), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 31 de marzo de 2013, el capital social de la Sociedad es de miles de $24.000 y su patrimonio neto es de miles de $1.560.033. (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XXII. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XXII, dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XXII podrá alcanzar el monto máximo de hasta $300.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II, no podrá superar el valor nominal global total de $300.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la Serie cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de $300.000.000 o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase XXII serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del modulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio, o a través del sistema que oportunamente se determine en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un certificado global por cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos ("$" o "Pesos"), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase XXII serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en Series, la Serie I vencerá a los 270 días computados desde la Fecha de Emisión (o el Día Hábil inmediato anterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio, y la Serie II vencerá en un plazo de hasta 18 meses computados desde la Fecha de Emisión, en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), pudiendo ampliarse o reducirse tales plazos conforme lo determinen los subdelegados designados al efecto. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva, o conforme sea indicado en el Suplemento de Precio. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública conforme al procedimiento que se establezca en el Suplemento de Precio, (la "Tasa Aplicable") o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los autorizados establecidos al efecto, podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Cotización y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán cotizar y/o negociarse en

cualquier bolsa y/o mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Continúa diciendo el señor Presidente que la Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV de acuerdo con el siguiente cronograma: el 26 de octubre de 1999 la Serie I; el 22 de marzo de 2000 la Serie II; el 25 de abril de 2000 la Serie III; el 19 de septiembre de 2000 la Serie IV; el 24 de octubre de 2000 la Serie V; el 27 de diciembre de 2000 la Serie VI; el 19 de diciembre de 2000 la Serie VII; el 23 de enero de 2001 la Serie VIII; el 20 de marzo de 2001 la Serie IX; el 27 de marzo de 2001 la Serie X; el 24 de abril de 2001 la Serie XI; el 10 de mayo de 2001 la Serie XII; el 29 de mayo de 2001 la Serie XIII; el 17 de julio de 2001 la Serie XIV; el 8 de junio de 2001 la Serie XV; el 8 de agosto de 2001 la Serie XVI; el 28 de agosto de 2001 la Serie XVII; el 5 de diciembre de 200l la Serie XVIII; el 31 de agosto de 2001 la Serie XIX; el 9 de octubre de 2001 la Serie XX; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXI; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXII; el 11 de diciembre de 2001 la Serie XXIII; el 30 de enero de 2002 la Serie XXIV; el 5 de marzo de 2002 la Serie XXV; el 11 de enero de 2002 la Serie XXVI; el 27 de diciembre de 2002 la Serie XXVII; el 31 de mayo de 2002 la Serie XXVIII; el 28 de junio de 2002 la Serie XXIX. Asimismo, bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV, se ha cancelado íntegramente el 14 de noviembre de 2005 la Serie I de Obligaciones Negociables; el 13 de marzo de 2006 la Serie II; el 8 de noviembre de 2006 la Serie III y el 15 de septiembre de 2006 la Serie IV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011, la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012, la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012, la Clase XVI (Serie I) fue cancelada el 19 de diciembre de 2012, la Clase XIV (Serie II) fue cancelada el 14 de marzo de 2013, la Clase XVII (Serie I) fue cancelada el 24 de abril de 2013 y la Clase XVIII (Serie I) fue cancelada el 3 de mayo de 2013. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XVI (Serie II), la Clase XVII (Serie II), la Clase XVIII (Serie II), la Clase XIX (Serie I), la Clase XIX (Serie II), la Clase XX (Serie I), la Clase XX (Serie II) y la Clase XXI (Serie II) son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 19 de diciembre de 2013, 24 de octubre de 2013, 7 de febrero de 2014, 27 de julio de 2013, 30 de abril de 2014, 4 de noviembre de 2013, 7 de agosto de 2014 y 17 de noviembre de 2014, respectivamente. (e) La Sociedad garantiza diversos préstamos obtenidos de entidades financieras mediante las cuentas recaudadoras de la Sociedad. La garantía establece que los fondos existentes en dichas cuentas deben ser destinados, siguiendo un orden de prelación estipulado, en primera instancia a la cancelación de los vencimientos de capital e interés pactados para dichas financiaciones en las fechas de pago correspondientes. Dicho procedimiento se mantendrá vigente hasta la total cancelación de los citados préstamos. El saldo de capital no amortizado al 31 de marzo de 2013 correspondiente a préstamos garantizados de la forma expuesta precedentemente asciende a miles de $ 93.700. Prof. David RUDA – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 11750 - $ 4.547,70

ASUPAPEL S.A.

Asamblea Ordinaria

Por asamblea ordinaria de fecha 20/05/2013 de ASUPAPEL S.A., se resolvió: A)- Reelección de autoridades: se designó a Morella Pablo Gabriel, DNI N° 20.786.879, como PRESIDENTE y Morella Rómulo, LE N° 6.502.596, como DIRECTOR SUPLENTE, moción que fue aprobada por unanimidad. Estando presente ambos en la Asamblea manifestaron aceptar los cargos propuestos, declarando que lo hacen bajo las responsabilidades legales, fijando domicilio especial en Chacabuco Nº 360 1º "A", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y declarando bajo juramento que no les afectan las prohibiciones e incompatibilidades según art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. B)- Se aprobaron de manera unánime los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2010, 30/06/2011 y 30/06/2012. Agotados los puntos que componen el ORDEN DEL DIA de la presente asamblea, de deja constancia de haber concurrido los accionistas titulares del 100% del capital social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de todos ellos, lo que confiere a la asamblea el carácter de UNANIME en los términos del art. 237 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. Con lo que el señor presidente declara cerrada la sesión. Morella Pablo Gabriel – Presidente.

N° 11761 - $ 389,10

INNOVAPACK S.A. SOCIEDAD IRREGULAR

Edicto Rectificativo del publicado bajo
Aviso N° 10483 de fecha 20/5/2013.

Se rectifica el edicto referido en los siguientes términos, donde dice "Hugo Horacio Riba", debió decir "Horacio Hugo Riba". Se ratifica dicho edicto en todo lo demás. Córdoba, 28 de Mayo de 2013. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 11702 - $ 92,40

PERESINI INMOBILIARIA S.A.

Renovación de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria celebrada el 20 de Abril del 2012, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades, cuyo mandato será por los ejercicios 2012, 2013 y 2014. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Olicio Peresini, L.E: 5.075.963, con domicilio en calle Lavalleja N° 959 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, y Director Suplente: Edith Laura Ganero, DNI: 12.994.433, con domicilio en calle Lavalleja N° 959 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

N° 7667 - $ 118,80

DRN MOTOPARTS S.R.L.

Constitución de Sociedad
Rectificatorio del B.O. de fecha 16/5/2013

Olarte, Darío Edgardo, argentino, nacido el 2/1/1983, D.N.I. N° 29.963.658, comerciante, casado, con domicilio real en Ana María Janer N° 1169, cd. de Cba; Olarte, Romina Silvana, argentina, nacida el día 20/06/1985, D.N.I. N° 31.647.672, comerciante, soltera, con domicilio real en Charcas N° 1869, cd de Cba; Olarte, Natalia Alicia, argentina, nacida el día 14/05/1980, D.N.I. N° 28.116.312, comerciante, casada, con domicilio real en Rogelio Martínez N° 1964, cd de Cba, Fecha de constitución 28/02/2013. DENOMINACION: "DRN MOTOPARTS S.R.L.". DOMICILIO LEGAL: Charcas N° 1828, B° Pueyrredón. cd de Cba. DURACIÓN: 10 años desde inscripción en el R.P.C. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: al Compraventa de motos, motonetas, y motocargas, ya sean nacionales y/o extranjeras; b) Compraventa de repuestos para motos, motonetas y motocargas en general ya sean estos nacionales y/o importados; Compraventa de accesorios de todo tipo para motos, motonetas y motocargas destinados a incorporarse a estos tipo de vehículos, ya sean nacionales o importados; e) La representación y/o comercialización mayorista y minorista de distintas marcas de repuestos y accesorios para motos, motonetas y motocargas; f) Importación y/o exportación de todo tipo de repuestos y accesorios de motos, motonetas y motocargas v mercadería en general CAPITAL: Es de $90.000,00. La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes Sr. Darío Edgardo Olarte y Sra. Natalia Alicia Olarte El uso de la firma social será indistinto y para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguida de un sello que diga "DRN MOTOPARTS S.R.L", Fecha de cierre: 31 de diciembre. Juzgado C y C de 52A Con y Soc 8-SEC Of. 9/05/13. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 9549 - $ 265,05

INTEGRAR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 10 de Enero de 2013 se resolvió establecer un directorio unipersonal y elegir como Director titular – Presidente a Pablo Cesar Goján, DNI. 22.143.379 y como Directora suplente a Patricia Elizabeth Rosas, DNI. 22.541.058, ambos por el término de tres ejercicios. Córdoba, 27 de Mayo de 2013.

N° 11628 - $ 119,10

MONTAÑAS ARGENTINAS S.R.L

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de sociedad.

Contrato social de Fecha: 21/08/12. JORGE SEBASTIAN MARMOL, D.N.I. 25.758.199, nacido el 22 de abril de 1977, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Santa Fé nº 849 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y MARCOS ARIEL TANTERA, D.N.I. 25.997.605, nacido el 4 de junio de 1977, argentino, soltero, comerciante, y diseñador industrial, con domicilio en calle Rawson s/n de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: el objeto de la misma sería la comercialización de indumentaria, calzado, y accesorios, al por mayor y/o al por menor, exportación e importación de esos productos, así como la manufactura de los mismos. Actividades: para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: la compra y venta de indumentaria, calzados y accesorios, al mayoreo y/o al minoreo, la importación y exportación de calzados, indumentarias y accesorios, así como la compra de insumos para la fabricación de esos productos y/o accesorios. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, leasing, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de prehorizontalidad y de propiedad horizontal; Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos valores y operaciones de financiación, dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526. La sociedad podrá presentarse en licitaciones y obtener todo tipo de concesiones de organismos internacionales, multinacionales, nacionales, provinciales, municipales y de empresas públicas y privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto.- DENOMINACION: MONTAÑAS ARGENTINAS S.R.L DOMICILIO Y SEDE: Santa Fe 849, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. CAPITAL SOCIAL: ($ 50.000) dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, de pesos doscientos (200) valor nominal cada una y que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: el socio Jorge Sebastián Mármol suscribe e integra ciento cincuenta cuotas sociales de valor nominal pesos doscientos (200) cada una, equivalente al 60% del capital social y, el socio Marcos Ariel Tántera suscribe cien cuotas sociales de valor nominal pesos doscientos cada una, equivalente al 40% del capital social, e integra en el acto de la firma del contrato constitutivo el veinticinco por ciento (25%) del las mismas, debiendo el saldo ser integrado cuando lo requiera una reunión de socios,

como máximo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio . La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. Se designa para integrar la gerencia a los Sres. Jorge Sebastián Mármol y Marcos Ariel Tántera de modo indistinto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 1º instancia y 13º nominación, de Concursos y Sociedades nº1.- Expediente nº 2340586/36, Cba, 20 de Mayo de 2013.-

N° 11449 - $ 553,05

FERIANGELI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2013, Acta de Asambleas Nº 43, y Acta de Directorio Nº 596 del 05/05/2013, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: PRESIDENTE: Araceli Emilio Angiolini, argentino, casado, nacido el 15 de Junio de 1936, L.E. Nº 6.421.042, CUIT Nº 20064210425, con domicilio en calle Mitre Nº 356, San Francisco, Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Daniel Horacio Righero, argentino, casado, nacido el 08 de Mayo de 1957, D.N.I. Nº 13.044.058, CUIT Nº 20130440585, con domicilio en calle Juan B. Justo Nº 429, San Francisco, Provincia de Córdoba; DIRECTORES TITULARES: Sergio Delmar Gorgerino, argentino, casado, nacido el 18 de Junio de 1959, D.N.I. Nº 13.029.394, CUIT Nº 20130293949, con domicilio en calle Mar Chiquita Nº 22 de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba; Alberto Raúl Lingüetti, argentino, casado, nacido el 10 de Diciembre de 1956, D.N.I.Nº 12.512.963, CUIT Nº 20125129634, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 236, de la localidad de Colonia Marina, Provincia de Córdoba; Liliana del Carmen Angiolini, argentina, casada, nacida el 19 de Junio de 1963, D.N.I. Nº 16.326.746, CUIT Nº 27163267468, con domicilio en calle Paraguay Nº 1344, San Francisco, Provincia de Córdoba; y Gustavo Badariotti, argentino, casado, nacido el día 07 de noviembre de 1966, DNI Nº 17.768.769, C.U.I.T. 20-17768769-4, con domicilio en calle San Juan 167, de la localidad de Saturnino Maria Laspiur, Provincia de Córdoba; DIRECTORES SUPLENTES: Oscar Antonio Quaranta, argentino, casado, nacido el 2 de Agosto de 1958, D.N.I. Nº 12.452.431, CUIT Nº 20124524319, con domicilio en calle Saavedra Nº 207 de la localidad de Santa Clara de Saguier, Provincia de Santa Fe; Armando Juan Francucci, argentino, casado, nacido el día 26 de noviembre de 1929, DNI. Nº 6.407.003, C.U.I.T. 20-06407003-8, con domicilio en calle Jonas Salk 175 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; SÍNDICO TITULAR: Contador Público Celestino Roque Bonino, Matrícula Nº 10.0616.8 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, argentino, viudo, nacido el 27 de Junio de 1932, D.N.I. Nº 6.277.564, CUIT Nº 20062775646, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 2064, San Francisco, Provincia de Córdoba; y SINDICO SUPLENTE: Contador Público Livio Santiago Barbero, Matrícula Nº 10.6504.8 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, argentino, casado, nacido el 17 de Abril de 1960, D.N.I. Nº 13.920.166, CUIT Nº 20139201664, con domicilio en calle Larrea Nº 2617, San Francisco, Provincia de Córdoba.- VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015.- El presidente.

N° 11393 - $ 396.-

BUJUNCOR S.A.

RENUNCIA - DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha el 07.09.12, se aceptó la renuncia del Sr. Federico Raúl Olivo Aneiros, D.N.I. 28.579.767 al cargo de Presidente y se resolvió designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE Carlos Sebastián Spada, D.N.I. 25.920.718 Y DIRECTOR SUPLENTE José María Zorrilla, D.N.I. 25.920.107.

N° 11847 - $ 122,70

CASTILLO MORALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2013 y Acta de Directorio de fecha 07 de mayo de 2013 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: González, Fernando, DNI 31.082.687; Vicepresidente: Escudero, Héctor Facundo, DNI 31.047.387 y Director Suplente: Nasello, Daniel, DNI 24.356.328.

N° 11844 -$ 63

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido por el Estatuto Social se le invita a concurrir al acto de la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 26 de Junio de 2013 a las 19:00 hs. en el local social, sito en J. Ingenieros 205 - Porteña, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Motivos de la Convocatoria Fuera de Término.- .3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.- 4°) Elección de la Junta Escrutadora de votos 5°) Renovación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: Elección de Vice Presidente, Pro Secretario y Pro Tesorero; Elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; Elección de un vocal titular y un vocal suplente de la Junta Fiscalizadora.-Nota: Art. 28 del Estatuto Social. Las Asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- La Secretaria.

3 días - 11201 - 31/5/2013 - $ 409,50

CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO y DE PESCA

ALMAFUERTE

La Comisión Directiva resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de los Ejercicios 2011 y 2012 para el día 29 de Junio de 2013 a las 16 horas, con una hora de tolerancia en su sede Social en la Localidad de Almafuerte, Alberdi N° 20, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los cuales no se realizó en tiempo y forma los ejercicios 2.011 y 2.012.- 3) Tratamiento y consideración sobre la memoria, balance general periodo 2.011 y 2.012, inventario y cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Consideración y establecimiento del valor de las cuotas sociales y cuota de ingreso, pudiendo la asamblea autorizar a la Comisión Directiva resuelva sobre este punto.- 5) Fijar suma que resolverá en caso de gastos superiores.- 6) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatuto, adecuándolo al Estatuto modelo vigente en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- 7) Consideración sobre Reglamento Interno propuesto por la Comisión Directiva.- 8) Elección total de la Comisión Directiva, según Articulo Nro. 32 de nuestros Estatutos, siendo los cargos a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuarto Vocales Titulares, mas tres (03) Vocales Suplentes, un Jurado de Honor de tres (03) miembros y una Comisión Revisora de Cuentas de tres (03) miembros. El Secretario.

3 días - 11230 - 31/5/2013 -$ 504.-

DESARROLLO JOVEN ASOCIACIÓN CIVIL

BERROTARÁN

Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 03 de junio del 2013, a las 20 horas, en su Sede Social, sito en calle Ingeniero Ríos 39, de la localidad de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios para que firmen las actas conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Cambio del objeto social reformando el Art. 2°, del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 11155 - 31/5/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Julio de 2013, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos - Ifflinger, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento de los motivos por los cuales se convoco fuera de término a la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2012. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2012. 4) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente. 5) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. 6) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios. El Secretario.

3 días - 11152 - 31/5/2013 - $ 567.-

SOCIEDAD UNION y PROGRESO

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse en nuestra sede social de Baigorria N° 11, el día 29 de Junio de 2013 a las 16 horas para tratar el siguiente. Orden del Día 1° Nombrar dos socios para refrendar el acta. 2° Motivos por lo que no se convocó en término Estatutario. 3° Lectura y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 01/01/2012 al 31/12/2012, e informe de la Junta Fiscalizadora. 4° Renovación Parcial del Consejo Directivo. Cinco Vocales titulares y dos Suplentes, Junta Fiscalizadora, tres Vocales Titulares y dos Suplentes. El Secretario.

3 días - 11123 - 31/5/2013 - s/c.

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 19 de Junio de 2013 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Juan Argañaras N° 1756, barrio Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta. 2-Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2012. 4-Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 iniciado el 01-01-2012 y finalizado el 31¬12-2012. 5-Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2012. 6-Elección de la Junta Electoral. 7-Elección de los miembros de la Comisión Directiva, seis (6) miembros titulares y dos (2) vocales suplentes, por un periodo de dos (2) años. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, por un periodo de dos (2) años. La Secretaria.

3 días - 11202 - 31/5/2013 - $ 346,50

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
LEY 8427

CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Junio de 2013 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2012.- 2) Consideración de la Memoria corres pondiente al año 2012.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 59° finalizado el 31 de Diciembre de 2012.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Ese. RICARDO S. PONT VERGES - Presidente - CAJA NOTARIAL"

3 días - 11011 - 31/5/2013 - $ 346,50

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Junio de 2013, a las 15,00 horas, En Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de Autoridades de Asamblea. 2°) Designación firmantes de Acta. 3°) Lectura Acta Asamblea anterior. 4°) Consideración Memoria, Balance y Utilidades 48° Ejercicio e Informe Órgano de Fiscalización. 5°) Renovación parcial Autoridades de Comisión Directiva. 6°) Elección órgano de Fiscalización. El Secretario General.

3 días - 11232 - 31/5/2013 - $ 126.-

BELGRANO JUNIORS CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA POPULAR

ARIAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 17/06/2013 a las 21 hs., en Av. San Martin y Av. España; ORDEN DEL DIA: 1 ° - Designación de dos socios para firmar el acta.- 2° - Cederle al Estado Provincial el Bachillerato para Adultos MARTIN MIGUEL DE GÜEMES conforme marco legal 9808 y 5326.- 3°- Autorizar venta de 10 terrenos del loteo que realizó la entidad, colindantes al futuro Complejo Polideportivo. El Secretario.

3 días - 11203 - 31/5/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 06 de junio de 2013, a las 21.30 horas en el local del establecimiento Educativo, sito en Alte. Brown 551 de Leones (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3°) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2012. 4°) Designación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 11244 - 31/5/2013 - s/c.

INSTITUTO ESTEBAN ECHEVERRIA COOPERATIVA LIMITADA DE ENSEÑANZA

MARCOS JUAREZ

En cumplimiento de lo resuelto por el Honorable Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cúmplenos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día martes 14 de junio de 2013, a las 19,00 horas en nuestra sede de Lardizábal N° 545 de esta ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 y el Quincuagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4) Renovación del Consejo de Administración: a) Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de Pablo Martin, Mavel Maña y María Luján Viganó, por terminación de sus mandatos de dos años y cuatro consejeros titulares en reemplazo de José Alberto Martín, Oscar Luis Martín, José Luis Dassie, Rosan Van Den Braber por un año por terminación de sus mandatos. b) Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de Cecilia Sciutto, Militza Villar, Fernando Daniel Fidelio, por terminación de sus mandatos, por un año, c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de Nanci Seghetta y Sonia Lingua por terminación de sus mandatos por un año. NOTA: La Asamblea se realizará válidamente cualquiera fuere el número de Asistentes, una hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. MARCOS JUAREZ (Cba.), 17 de mayo de 2013.- El presidente.

8 días - 11240 - 7/6/2013 - $ 2.204,40

HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LTDA. JOSÉ DE LA QUINTANA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2013, a las 09,00 hs. en el local del IPEM 265 de esta localidad de José de la Quintana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término estatutaria, 3) Lectura y consideración de Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Anexos de Estados Contables, Informe del Síndico y del Auditor externo correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/12/2012, 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de los Excedentes del ejercicio 2012, 5) Tratamiento de la situación del socio Luis García Montaña en sus funciones de vicepresidente, 6) Ampliación del Acueducto de Abastecimiento de Agua, 7) Revalidar convenio de cooperación laboral con Cooperativa Limitada de Electricidad de Villa San Isidro, 8) Iniciar trámite para usucapir propiedad que posee de hace más de 40 años la Hidroeléctrica San José Coop. Ltda. y que su titular registral es Ferrocarriles Argentinos, 9) Designación de tres socios para conformar Comisión receptora y escrutadora de los votos que se han de emitir por parte de los señores asociados en condiciones de sufragar, 10) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de: a) Tres consejeros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Luis Fernando García Montaño, María Amelia de la Cruz Salguero y Felicita Isabel Rossi por finalización de mandatos, b) Tres consejeros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Mercedes Liendo, Luis Daniel Baravalle y Leonardo Kerman Cabo por finalización de mandatos, c) Un Síndico titular por el término de un año en reemplazo de Raúl Pérez por finalización de mandato, d) Un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de Jorge Suárez Barrionuevo por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días - 11216 - 31/5/2013 - $ 732,15

ASOCIACION CIVIL DE VETERANOS DE MALVINAS DEL NORTE CORDOBES

Convoca a todos los socios a asistir a la ASAMBLEA ORDINARIA, el día 17 de Junio de 2013 a las 15:00 hs. en su sede social de calle Domenico Facchin (N) N° 30 en la ciudad de Colonia Caroya, donde se dará el tratamiento de los puntos según el ORDEN DEL DIA 1- Lectura y consideración del Acta anterior.- 2- Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario.- 3- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al año 2012.- 4- Lectura y aprobación del Balance General y cuadro de Superávit y/o Déficit del Ejercicio 2012.- 5- Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.-

3 días – 11018 – 30/5/2013 - s/c

D.I.M.SA. S.A.

Se convoca a los accionistas de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria para el 25 de Junio de 2013, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2)Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, informe de la sindicatura y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013. 3)Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión de la sindicatura con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013. 5) Aprobación de la remuneración del directorio y sindicatura por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, jueves 16 de mayo de 2013.- El Directorio.

5 días – 11079 – 3/5/2013 - $ 1.380,00

COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL.

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizara el día 24 de junio de 2013 a las 20 horas en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Turismo sito en calles Pte. Perón y Roberto J. Noble de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: 6.Designación de dos asociados para refrendar Acta de Asamblea 7.Explicación de los motivos por los cuáles se llama a Asamblea fuera de término 8.Consideración de la Memoria, Balance General; Inventario ,Cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos finalizados el 31/12/2011 y el 31/1212012. 9.Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente para conformar la Junta Electoral. 10.Elección de :Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero , Pro-Tesorero, Secretario de Organización, Seis Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y Dos miembros Titulares y Uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital y en la Oficina de Personal de la Municipalidad (en horario de atención al Público de 08.00 a 14.00 hs. NOTA: las listas de candidatos a autoridades: deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital Municipal.

3 días – 11060 – 30/5/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ejercicio 01 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día viernes 28 de junio de 2013, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2013. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Autorización para la venta de: Lote N° 6 Nomenclatura 1101013019034006 Mza 34, Lote

N° 16 Nomenclatura 1101013019031016 Mza. 31, Lote N° 17 Nomenclatura 1101013019031017 Mza. 31 y Lote N° 1 Nomenclatura 1101013019041001 Mza. 41, ubicados en B° Santa Isabel, Córdoba Capital. 5) Designación de 3 miembros titulares y 5 suplentes para integrar la Junta Electoral de las próximas Elecciones. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

3 días – 11019 – 30/5/2013 - s/c.

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA para el día 10/06/2013, a las 21,00 horas en calle Santa Fe N° 690, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior.2°.- Solicitar autorización para que el Circulo Medico de Marcos Juárez ante el requerimiento efectuado por la Administración Federal de Ingresos Públicos-AFIP-(Medida Cautelar), se rinda contracautelar en caución o garantía real con el inmueble propiedad del Circulo Medico, para que se disponga el mantenimiento como entidad exenta en el impuesto a las ganancias. 3°.- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario General.

3 días – 11015 – 30/5/2013 - $ 251,10

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Junio de 2013, a las 21:30 horas, en el local de la institución sito en calle Rosario N° 300 de la ciudad de Corral de Bustos, a fin de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1)Lectura del Acta anterior. 2)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31/12/2012.- 3) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a saber: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Tres Vocales titulares, Dos vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos miembros titulares y Un miembro suplente (art. 13 y 14 Estatuto Social).-

3 días – 11012 – 30/5/2013 - $ 346,50

ASOCIACION DE PRODUCTORES RURALES DE MARCOS JUAREZ

Convoca Asamblea General Ordinaria Trigésimo Sexto Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2012, que se llevará a cabo en sede de Alem y 1° de Mayo de ésta ciudad, el día 27 de Junio de 2013, a la hora 21:00. Orden del día: A) designar dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. B) Lectura del acta anterior. Tratamiento sobre las razones de la falta de convocatoria a Asamblea en tiempo. C) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Cuentas, Inversión de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2012. D)Elección de una Junta Electoral integrada por tres personas. E)Elección de siete socios para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y el titular revisador de Cuentas Suplente, por vencimientos de mandatos de la Comisión Directiva F) Elección de seis socios para cubrir los siguientes los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, dos vocales titulares, Vocal Suplente y Revisor de Cuentas Suplente de la Comisión Directiva, por renuncia en dichos cargos del Señor Daniel Rosso, José Antonio Besso, Pablo Irós, Andrés Dutto, Hugo Biga y Néstor Zacchia, respectivamente, a designar en primera reunión plenaria de Comisión Directiva. Artículo 42°: Cuando no se hubiere reunido quórum suficiente vencido el plazo de una hora a la fijada en la convocatoria podrá deliberar, cualquiera sea el número de socios presentes. El presidente.

3 días – 11017 – 30/5/2013 - $ 472,50

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Esta ASOCIACION convoca: a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de junio del corriente año (14/06/2013) a las dieciséis horas (16 hs.) en su sede de calle Rioja N° 858 con el siguiente Orden del Día: 1 ° - Lectura del Acta anterior. 2° -Designación de dos socios para suscribir el Acta. 3° -Memorias de la presidencia y Balances de los Años 2011 y 2012. 4° -Renovación de toda la Comisión Directiva. 5° -Informar sobre las causas por las que se presentan los Ejercicios fuera de término. La Secretaria.

3 días – 11057 – 30/5/2013 - s/c.

"ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 2013 a las 18.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el Club House de Jardines de los Soles I sito en camino a Av. Republica de China s/n, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del punto 1 al 6 del orden del día de la Asamblea del 28 de Noviembre de 2012. 3°) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2012. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem para el ejercicio 2013. Extraordinaria: 1°) Rectificación del punto 7 de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2012 en lo que respecta a la modificación del reglamento interno. Adecuación del reglamento interno suscripto con fecha 6 de diciembre de 2010, a las facultades acordadas mediante decreto municipal 6071/2011, aprobación del texto ordenado que obra en anexo I), inscripción del mismo en el Registro Publico de Comercio. El dia 7 de Junio a las 19:00hs opera el cierre del Registro de Asistencia de accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. Marcelo Alejandro Ferrario Presidente Asociación Civil Green Trees S.A.

5 días – 10861 – 31/5/2013 - $ 1170

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 13 de Junio del año 2013 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz Nro. 79 - Piso 2° - Sala "C", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2012. CUARTO: Situación del lote 16 de la manzana 55. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Los Accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 4) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y a Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - 10937 - 30/5/2013 - $ 2.264.-

ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 14.06.2013 - La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8, informa a los señores asociados la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de junio de 2013, a las 18 horas, en la sede social de calle Juan de Rivadeneira 3374, B° La France de la ciudad de Córdoba, conforme el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de acta anterior. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas, informe comisión Revisora de Cuentas y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al31 de Diciembre de 2012. 5 - Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 6 - Elección de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

5 días - 10711 - 30/5/2013 - $ 252.-

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

Convócase a los señores accionistas de la sociedad denominada "ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el domicilio de calle Fructuoso Rivera 123 de la ciudad de Córdoba, el día viernes 14 de Junio de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 14 de Junio de 2013 a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día a saber: 1.-Se deberá establecer la elección de un accionista para que firme el acta de asamblea; 2.- Aprobación del estado de situación. patrimonial al 30 de noviembre de 2001 confeccionado al 15 de Mayo de, 2013; 3.- Cursos de acción a seguir por la Sociedad.- Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. EL DIRECTORIO. José Alberto Bazán, PRESIDENTE.-

5 días - 10643 - 30/5/2013 - $ 549,75

PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

En cumplimiento a lo solicitado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídica de la Provincia de Córdoba, se convoca a los señores afiliados del PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO, a una nueva Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria a los fines de rectificar y ratificar lo realizado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el día 26 de Diciembre de 2012, a las 10Hs,en la Sede Social sito en Fotheringham N° 571 de Río Cuarto (Cba). El día 29 de mayo a las 10 hs se celebrara la Asamblea Ordinaria y a las 12 hs se celebrará la Asamblea Extraordinaria, en la Sede de la Institución, calle Fotherigham N° 571 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea.2)Consideración de lo anteriormente discutido en la Asamblea de fecha 26 de diciembre de 2012 a los fines de su ratificación y rectificación. El Presidente.

8 días - 10357 - 31/5/2013 - $ 1008.-

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por la ley 11.867, la Sra. Evelina Mollar, DNI N° 27.826.194 CUIT 27-27.826.194-4 comunica la transferencia de Fondo de Comercio de "Alguna Otra Cosita" sito en Avda. Vélez Sarsfield N° 3186 B° Ciudadela. Rubro Maxi Kiosco a favor del Sr. Lucio Aldo Marino, D.N.I. N° 16.015.933 CUIT 20-16.015.933-3, domiciliado en calle Hernandarias N° 3216 B° Ciudadela Cba.. Destinado al mismo rubro. Para reclamos de ley, se fija domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 84 8° P. Of. D-Cba. Dr. Eduardo A. Ardiles M.P.1-30.523.

5 días - 10922 - 31/5/2013 - $ 273.-